

CONTROL DEL COIPÚ Y LA RATA ALMIZCLERA EN GIPUZKOA



H2O_GUREA

Gestión coordinada del agua en las cuencas vertientes transfronterizas
del Bidasoa, La Nivelles y el Urumea

Julio - 2018



Interreg
POCTEFA



Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CONTROL DEL COIPÚ Y LA RATA ALMIZCLERA EN GIPUZKOA

Jorge González Esteban

Idoia Villate Pérez

DESMA Estudios Ambientales

Esteban Iriarte

Diputación Foral de Gipuzkoa

Julio 2018

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	4
RESULTADOS	5

ANTECEDENTES

Se tiene constancia de la presencia del coipú *Myocastor coipus* en Gipuzkoa desde hace al menos 30 años y su origen cabe localizarlo en las cercanas poblaciones francesas, formadas a partir de ejemplares que se trajeron para explotar su piel a finales del s.XIX. El área de distribución de esta especie alcanzó su máximo en Gipuzkoa hace una década, pudiendo confirmar entonces que ocupaba varios tramos de los ríos Bidasoa, Urumea, Oiartzun y Jaizubia, y las zonas húmedas costeras que bordean la Bahía de Txingudi (Plaiiandi, Oxinbiribil).

En cuanto a la rata almizclera *Ondatra zibethicus*, se sospecha su presencia en Navarra, en la cuenca del Bidasoa, desde los años 80, pero está no fue confirmada hasta 2003. Al igual que la primera, ha alcanzado nuestro territorio desde suelo francés, siendo su origen en Europa una introducción realizada a principios del s.XX en Bohemia (República Checa). Es difícil determinar de forma precisa con la información disponible el área que ocupa en Gipuzkoa. Únicamente podemos mencionar que se conoce su presencia en las cuencas de los ríos Bidasoa, Urumea y Jaizubia.

Ambas están incluidas en el *Catálogo Español de EEI*¹ y el fin último de su gestión es la erradicación de su poblaciones. Las campañas de control de ambas especies comenzaron en Gipuzkoa en 2003 y se han desarrollado ininterrumpidamente hasta la fecha.

OBJETIVOS

Los objetivos del presente estudio son:

1. Realizar el seguimiento de las poblaciones del coipú y de la rata almizclera en Gipuzkoa.
2. Realizar trabajos control de dichas poblaciones con el fin último de erradicarlas.

El presente estudio se realiza en el ámbito del proyecto H2Ogurea (EFA062/15), y ha sido cofinanciado al 65 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del programa Interreg V-A España – Francia – Andorra (POCTEFA 2014-2020). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España- Francia – Andorra. Su ayuda se concentra en el desarrollo de actividades económicas, sociales y medioambientales transfronterizas a través de estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible.

¹ Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

El seguimiento se ha realizado sobre el área de distribución reciente conocida, común para ambas especies (Urumea, Oiartzun, Jaizubia, Bidasoa, Fig. 1). Los trabajos atienden a la continuidad del control realizado en campañas anteriores, a la búsqueda activa en nuevos tramos y a los requerimientos realizados a la Diputación Foral de Gipuzkoa por parte de instituciones y particulares, que ven afectados sus bienes por la actividad de estas especies.

Tras la localización de indicios o la denuncia de daños se ha procedido a capturar a los animales mediante jaulas-trampa (25x30x90 cm, cebadas con manzana), siguiendo el mismo protocolo que se viene realizando durante los últimos años. Todos los animales capturados fueron sacrificados por personal cualificado atendiendo a los criterios que recoge la normativa vigente en cuanto a bienestar animal. La distribución del esfuerzo de trampeo (número de trampas, longitud del tramo prospectado) y la duración del trampeo (número de noches) se adaptan a las características particulares de cada situación. Por lo general el trampeo se prolonga hasta que los daños y los indicios desaparecen y cesan las capturas.

Los trabajos se realizaron durante el período febrero-diciembre de 2017.

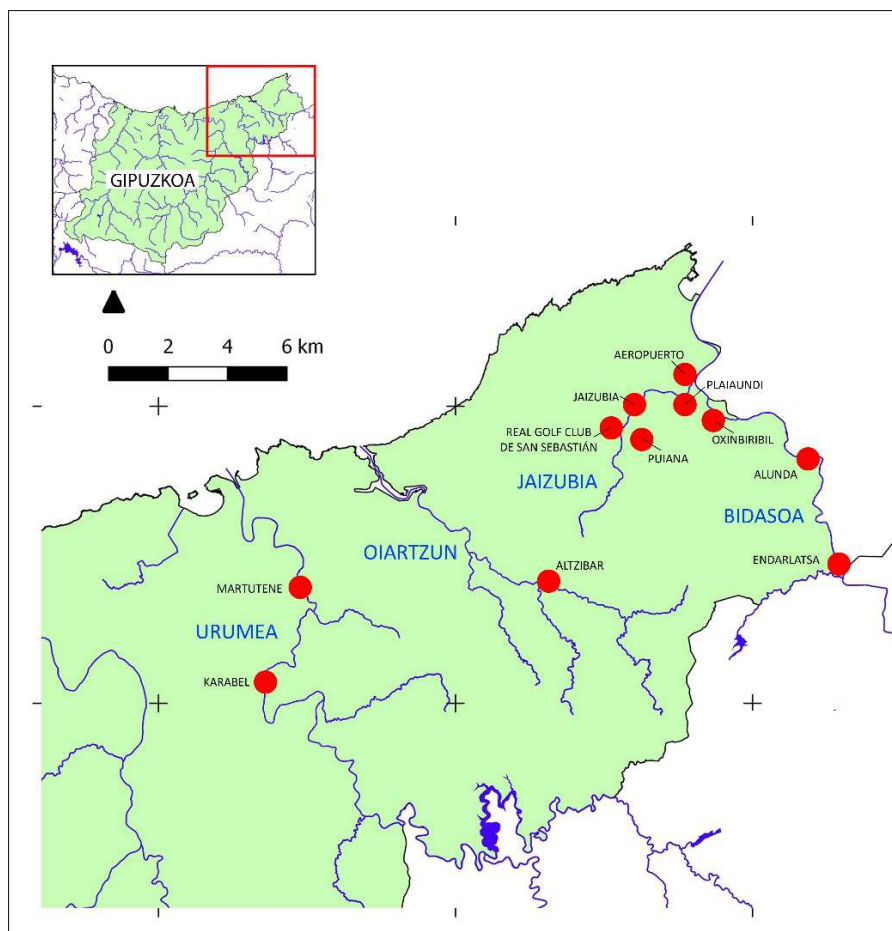


Figura 1. Localidades (círculos rojos) en las que se han desarrollado los trabajos.

RESULTADOS

Durante 2017 se ha actuado en 11 localidades (6 tramos fluviales y 5 zonas húmedas; Fig. 1, Tab. 1). En nueve de ellas se capturaron coipús (73 individuos) y solo en una se constató la presencia de rata almizclera (un individuo).

Tabla 1. Resultados de los trampeos realizados durante 2017. En la figura 1 se muestra la situación geográfica de las áreas muestreadas. En verde, individuos sexualmente activos.

AD: adultos; *SUB:* subadultos; *SUB ACT, INACT* (subadultas activas, inactivas); *JOV:* jóvenes. Las hembras alcanzan la madurez sexual antes que los machos sin llegar a completar su crecimiento (entorno a los 2.0-2.5 kg), siendo posible diferenciar dos clases de hembras subadultas. Los machos no muestran signos de madurez sexual hasta completar su crecimiento (generalmente por encima de los 3.0-3.5 kg).

LOCALIDAD	MACHOS			HEMBRAS				N	Biomasa total (kg)	Rata almizclera
	AD	SUB	JOV	AD	SUB ACT	SUB INACT	JOV			
Urumea_Martutene	1	0	0	1	0	0	0	2	10	0
Urumea_Karabel	3	0	0	0	0	0	0	3	11	0
Oiartzun_Altzibar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaizubia_Golf	-	-	-	-	-	-	-	3	-	0
Jaizubia_Puiana	1	0	0	0	0	0	0	1	5	0
Jaizubia_Ría	2	0	0	1	0	0	0	3	16	1
Aeropuerto	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
Plaiiandi	3	0	0	5	0	0	0	8	33	0
Oxinbiribil	8	4	4	15	11	3	2	47	234	0
Bidasoa_Alunda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Bidasoa_Endarlatsa	4	0	0	1	0	0	0	5	26		0
--------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	----	--	---

1. Coipú

Los resultados de la presente campaña muestran que el control que se ejerce sobre esta población está siendo efectivo en cuanto que no se ha producido su expansión a cuencas aledañas (la del Oria, por ej.) y se mantiene en niveles de abundancia que pueden considerarse como muy bajos. En 2017 únicamente en la zona húmeda de Oxinbiribil se ha detectado un núcleo poblacional demográficamente bien estructurado (adultos, subadultos, jóvenes) y con reproducción efectiva. El resto de coipús retirados corresponden a animales adultos que están dispersándose o que acaban de asentarse en un lugar favorable.

Si bien los trabajos que se vienen realizando durante los últimos años sobre la población guipuzcoana han permitido su control efectivo, es necesario insistir en el hecho de que el aporte continuo de individuos procedente de la vecina población francesa impide completar la erradicación de la especie en nuestro territorio. Además, en Navarra, las cuencas de los ríos Bidasoa, Nivelles y La Nive, mantienen núcleos poblacionales de coipú estables y bien estructurados demográficamente. Actualmente no se realizan trabajos de control intensivo sobre dichos núcleos (los últimos se realizaron en 2007) y su densidad ha aumentado notablemente. El coipú ocupa el Bidasoa navarro en toda su extensión, propiciando así la llegada regular de individuos al tramo guipuzcoano. Son, por tanto, dos fuentes de ejemplares las que afectan a territorio guipuzcoano.

Durante los próximos años es necesario seguir insistiendo en el seguimiento y control de la población guipuzcoana. Sería conveniente además establecer mecanismos de coordinación con las administraciones navarra y francesa para lograr una gestión eficaz del problema.

2. Rata almizclera

Desde la constatación de su presencia en Jaizubia en la campaña de 2007 sus capturas no han hecho sino decrecer. Durante 2007 y 2008 su presencia se hizo notar mediante la construcción de 16 grandes refugios flotantes en el humedal de San Joakin (Jaizubia). Fue el momento de mayor densidad poblacional detectada. El impacto que produjo en la población la captura de una veintena de individuos (en 2007-08) y la destrucción sistemática de los refugios que después han ido construyendo han conducido a que su número en los resultados de los trampeos de las últimas campañas sea muy bajo (2010: 2 ind.; 2011: 8 ind; 2012: 1 ind; 2013-14: 0 ind; 2015: 0 ind; 2016: 2 ind.).

Podemos concluir afirmando que los trabajos de control que se vienen realizando están sirviendo para impedir el establecimiento y la expansión de la especie en Gipuzkoa, aunque es posible que la amplia variedad de ambientes húmedos que pueden ofrecerle refugio nos haga

subestimar su área de distribución real. No olvidemos que su primera observación fidedigna en la península se produjo en un pequeño canal de derivación de un minicentral hidroeléctrica a 600 m de altitud en la cuenca alta del río Urumea (Elosegi, 2003), un lugar a priori poco favorable que se escapa a los trabajos de seguimiento habituales. Del mismo modo durante los últimos años se ha constatado su presencia en pequeños arroyos que discurren por la ladera sur del Monte Jaizkibel, en tramos altos de caudal irregular, fuera también de la red de seguimiento. Es posible que se trate de ejemplares en dispersión que acceden a lugar con escasas probabilidades de establecerse. No obstante es necesario mantener la vigilancia de los distintos ambientes húmedos del área potencial (reflejada en la figura 1) para evitar la creación de núcleos poblacionales estables que pudieran originar el establecimiento definitivo de la especie.

Al igual que se ha mencionado en el caso del coipú, la falta de control efectivo en las zonas húmedas francesas y en las cuencas que Gipuzkoa comparte con Navarra (Urumea y Bidasoa) favorecen la llegada regular de ejemplares a territorio guipuzcoano. Durante los próximos años es necesario seguir insistiendo en el seguimiento y control de la población guipuzcoana. Y sería además conveniente establecer mecanismos de coordinación con las administraciones navarra y francesa para lograr una gestión eficaz del problema.

BIBLIOGRAFÍA

Elosegi, M.M., 2003. Observation of a muskrat, *Ondatra zibethicus* (Linnaeus, 1766), in Ezkurra (Navarre). *Munibe, Ciencias Naturales*, 54: 149-152.